



Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 171 – "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre supresión de visas para titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio".

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo Anual de Sesiones 2017 – 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Ha ingresado para dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento el Convenio N° 171 – "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre supresión de visas para titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio", suscrito el 16 de junio de 2017 en Nuevo York, Estados Unidos de América.

El presente dictamen fue aprobado por **UNANIMIDAD**, en la Décimo cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, del 06 de marzo del 2018, contando con los votos favorables de los señores Congresistas: **Úrsula Letona Pereyra, Carlos Domínguez Herrera, Lourdes Alcorta Suero, Miguel Ángel Torres Morales, Javier Velásquez Quesquén, Vicente Zeballos Salinas, Milagros Takayama, Zacarías Lapa Inga, Richard Acuña Nuñez, Patricia Donayre Pasquel**, miembros titulares de la Comisión.

I. SITUACIÓN PROCESAL

El 29 de noviembre de 2017, mediante Oficio 303-2017-PR, ingresó al Área de Trámite Documentario del Congreso de la República, el Convenio N° 171 – "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre supresión de visas para titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio", el cual fue remitido a la Comisión de Constitución y Reglamento, de conformidad con lo establecido en el artículo 92° del Reglamento del Congreso de la República, el día 30 de noviembre de 2017, para el respectivo estudio y dictamen.

Se dispuso el envío del Convenio N° 171 al Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos, que remitió el informe respectivo mediante Oficio N° 008-2018-MATM/CR de fecha 04 de enero de 2017, el cual fue presentado, debatido y aprobado en la Comisión de Constitución y Reglamento.

II. MARCO NORMATIVO

- 2.1. Constitución Política del Perú, artículo 56° y 57°.
- 2.2. Reglamento del Congreso de la República, artículo 92°.

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 171 – "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre supresión de visas para titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio".

III. CONCLUSIÓN

La Comisión de Constitución y Reglamento ha procedido a evaluar y debatir el Informe elaborado por el Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos, remitido mediante Oficio N° 008-2018-MATM/CR; en el cual se analiza el contenido del Convenio N° 171 – "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre supresión de visas para titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio".

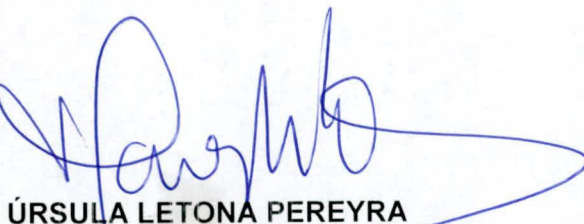
Dicho informe, suscrito por unanimidad, concluye que el Tratado Internacional estudiado **HA CUMPLIDO** con lo dispuesto por el artículo 56° y 57° de la Constitución Política del Perú, enmarcándose dentro de la categoría de Tratado Internacional Ejecutivo. En tal sentido, la Comisión de Constitución y Reglamento hace suyo el informe presentado por el citado Grupo de Trabajo, incorporándolo como parte integrante del presente dictamen.

Por lo tanto, se acuerda poner todo lo actuado en conocimiento del Congreso de la República y remitirlo al archivo.

Dese cuenta.

Sala de Comisiones.

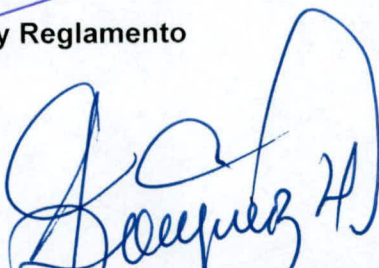
Lima, 6 de marzo de 2018



ÚRSULA LETONA PEREYRA
Presidenta
Comisión de Constitución y Reglamento



ZACARÍAS LAPA INGA
Vicepresidente



CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA
Secretario

**CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA**

Lima, 25 de mayo de 2018

Con conocimiento del Consejo Directivo, pasaron al
archivo.-----

JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



35

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 171 – "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre supresión de visas para titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio".

RICHARD ACUÑA NÚÑEZ
Miembro Titular

LOURDES ALCORTA SUERO
Miembro Titular

MILAGROS TAKAYAMA JIMÉNEZ
Miembro Titular

ROSA BARTRA BARRIGA
Miembro Titular

HECTOR BECERRIL RODRÍGUEZ
Miembro Titular

MIGUEL CASTRO GRÁNDEZ
Miembro Titular

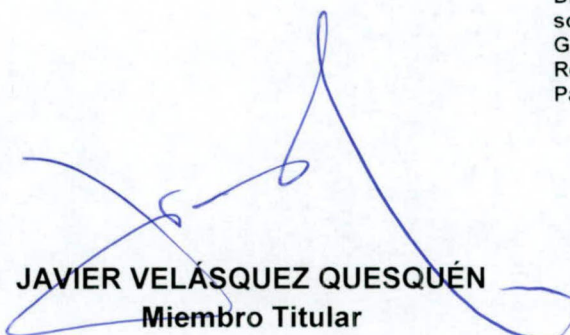
ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Miembro Titular

YONHY LESCANO ANCIETA
Miembro Titular

MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES
Miembro Titular

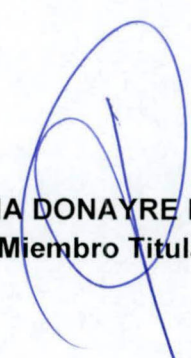
GÍLMER TRUJILLO ZEGARRA
Miembro Titular

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 171 – "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre supresión de visas para titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio".

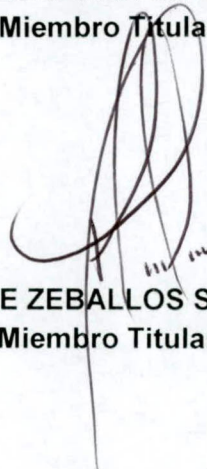


JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Miembro Titular

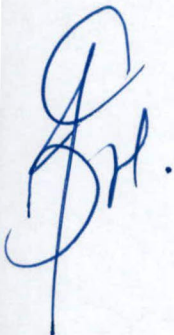
YENI VILCATOMA DE LA CRUZ
Miembro Titular



PATRICIA DONAYRE PASQUEL
Miembro Titular



VICENTE ZEBALLOS SALINAS
Miembro Titular



MARCO ARANA ZEGARRA
Miembro Accesorio

MARIO CANZIO ÁLVAREZ
Miembro Accesorio

HERNANDO CEVALLOS FLORES
Miembro Accesorio

GINO COSTA SANTOLALLA
Miembro Accesorio

**ALBERTO DE BELAUNDE DE
CÁRDENAS**
Miembro Accesorio

MODESTO FIGUEROA MINAYA
Miembro Accesorio

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 171 – "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre supresión de visas para titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio".

LUIS GALARRETA VELARDE
Miembro Accesorio

**VICTOR ANDRÉS GARCÍA
BELAUNDE**
Miembro Accesorio

LUIS LOPEZ VILELA
Miembro Accesorio

GUILLERMO MARTORELL SOBERO
Miembro Accesorio

WULIAN MONTEROLA ABREGU
Miembro Accesorio

MAURICIO MULDER BEDOYA
Miembro Accesorio

GILBERT VIOLETA LÓPEZ
Miembro Accesorio

ROLANDO REÁTEGUI FLORES
Miembro Accesorio

LUZ SALGADO RUBIANES
Miembro Accesorio

DANIEL SALAVERRY VILLA
Miembro Accesorio



Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 171 – "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre supresión de visas para titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio".

OCTAVIO SALAZAR MIRANDA
Miembro Accesitario

JUAN SHEPUT MOORE
Miembro Accesitario

EDWIN VERGARA PINTO
Miembro Accesitario

TAMAR ARIMBORGO GUERRA
Miembro Accesitario

SONIA ECHEVARRÍA HUAMÁN
Miembro Accesitario

MARISOL ESPINOZA CRUZ
Miembro Accesitario

MARITZA GARCÍA JIMÉNEZ
Miembro Accesitario

MARISA GLAVE REMY
Miembro Accesitario

INDIRA HUILCA FLORES
Miembro Accesitario

MARÍA MELGAREJO PÁUCAR
Miembro Accesitario

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 171 – "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre supresión de visas para titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicio".

KARINA BETETA RUBÍN
Miembro Accesorio

GILDER USHÑAHUA HUASANGA
Miembro Accesorio

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA

Lugar: Hemiciclo del Palacio Legislativo

Fecha: martes 06 de marzo de 2018

Hora: 9:30 am

MIEMBROS TITULARES



1. LETONA PEREYRA, MARÍA ÚRSULA
(Presidenta)



2. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO
(Vicepresidente)



3. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS
(Secretario)



4. TORRES MORALES, MIGUEL ÁNGEL
(Fuerza Popular)



5. ALCORTA SUERO, LOURDES
(Fuerza Popular)



6. BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR
(Fuerza Popular)



7. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER
(Fuerza Popular)



8. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL
(Fuerza Popular)



9. TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS
(Fuerza Popular)



10. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA
(Fuerza Popular)



11. ZEBALLOS SALINAS, VICENTE
(Peruanos por el cambio)



12. ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD
(Alianza para el Progreso)



13. VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER
(Célula Parlamentaria Aprista)



14. LESCANO ANCIETA, YONHY
(Acción Popular)



15. VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI
(No agrupados)



16. DONAYRE PASQUEL, PATRICIA
(Peruanos por el Cambio)



17. QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO
(Nuevo Perú)

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA

Lugar: Hemiciclo del Palacio Legislativo

Fecha: martes 06 de marzo de 2018

Hora: 9:30 am

MIEMBROS ACCESITARIOS



18. ECHEVARRÍA HUAMÁN, SONIA
(Fuerza Popular)



19. BETETA RUBÍN, KARINA
(Fuerza Popular)



20. GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA
(Fuerza Popular)



21. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO
(Fuerza Popular)



22. MONTEROLA ABREGU, WULIAN
(Fuerza Popular)



23. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO
(Fuerza Popular)



24. SALGADO RUBIANES, LUZ
(Fuerza Popular)



25. FIGUEROA MINAYA, MODESTO
(Fuerza Popular)



26. GALARRETA VELARDE, LUIS
(Fuerza Popular)



27. MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA
(Fuerza Popular)



28. SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO
(Fuerza Popular)



29. SALAVERRY VILLA, DANIEL
(Fuerza Popular)



30. VERGARA PINTO, EDWIN
(Fuerza Popular)



31. VIOLETA LÓPEZ, GILBERT FÉLIX
(Peruanos por el Cambio)



32. ARIMBORG GUERRA, TAMAR
(Fuerza Popular)



33. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO
(Fuerza Popular)



34. DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO
(No Agrupados)



35. COSTA SANTOLALLA, GINO
(Peruanos por el cambio)



36. SHEPUT MOORE, JUAN
(Peruanos por el Cambio)



37. CEVALLOS FLORES, HERNANDO
(Frente Amplio por Justicia,
Vida y Libertad)



38. ARANA ZEGARRA, MARCO
(Frente Amplio por Justicia,
Vida y Libertad)



39. ESPINOZA CRUZ, MARISOL
(Alianza para el Progreso)



40. MULDER BEDOYA, MAURICIO
(Célula Parlamentaria Aprista)



41. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS
(Acción Popular)



42. GLAVE REMY, MARISA
(Nuevo Perú)



43. CANZIO ÁLVAREZ, MARIO
(Nuevo Perú)



44. HUILCA FLORES, INDIRA
(Nuevo Perú)



45. USHÑAHUA HUASANGA GLIDER AGUSTÍN
(Fuerza Popular)

Lima, 06 de Marzo de 2018

CARTA N° 105 -2017-2018/HVBR

Señor Congresista:
URSULA LETONA PEREYRA
Presidente de la Comisión de Constitución Y Reglamento
Presente-



De mi Consideración:

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo del Congresista Héctor Becerril Rodríguez, a fin de solicitarle la Dispensa respectiva para la sesión de la Comisión que usted preside, a realizarse el día de hoy martes 06 de marzo de 2018, debido a que el Congresista en mención se encontrará cumpliendo funciones inherentes a su función parlamentaria; por lo que se solicita la visación del presente de conformidad con el Acuerdo de Mesa N° 044-2004-2005/mesa-CR.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



FERNANDO MORÓN CÉSPEDES
Asesor Principal
Congresista Héctor Becerril Rodríguez

Lima, 06 de marzo del 2018

Señora Congressista:
ÚRSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Presente. -




De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la Congressista Rosa María Bartra Barriga, para saludarla y a la vez presentar dispensa por no poder asistir a la **DECIMO CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE CONSTITUCION Y REGLAMENTO**, que se llevará a cabo el 06 marzo del 2018 a partir de las 09:30 horas; por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,




SOFIA TRECE GALLARDO
Asesora

Despacho de la Congressista Rosa María Bartra Barriga

Lima, 06 de Marzo del 2018

CARTA N° 21-2018/YVDLC-CR

**SEÑORA CONGRESISTA:
MARIA URSULA INGRID LETONA PEREYRA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE CONSTITUCION Y REGLAMENTO**

Presente.-

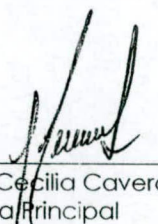
ASUNTO : EL QUE INDICA

Sírvase la presente para saludarlo, y a su vez, por especial encargo de la Congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz, manifestarle que la misma no puede estar presente en la DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA programada para el día de hoy martes 06 del presente a las 09:15 am, por encontrarse presidiendo en la Comisión de Madre Mía.

Sirva considerar la licencia respectiva conforme el literal b) del artículo 52 del Reglamento del Congreso.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle mi mayor consideración y estima personal

Atentamente


Abogada Cecilia Cavero
Asesora Principal
Congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz

Res.
1024
06



Lima, 05 de marzo de 2018

Oficio N°88-2018-AQCH/CR

**Señora Congresista
URSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento**

Presente.-

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, para saludarla y a la vez comunicarle que el congresista Alberto Quintanilla se encuentra fuera del país, con licencia oficial en la ciudad de San Salvador, por lo que no podrá asistir a la sesión del 06 del presente.

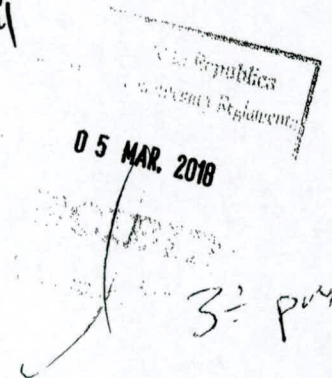
Reiterándole mis saludos quedo de Ud.

Atentamente,



Gladys Fernandez Chira
DRA. GLADYS FERNANDEZ CHIRA
ASESORA

Reg.
1074





Lima, 06 de marzo de 2018

OFICIO N° 591-2017-2018-MCG/CR

Señora Congresista
URSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Presente. -

De mi consideración

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a su vez solicitarle se sirva considerarme con Licencia por mi inasistencia a la Décimo Cuarta Sesión de la comisión bajo vuestra presidencia, programada para el día de hoy miércoles 06 de marzo a la 9:30 horas, debido a motivos estrictamente personales.

Sin perjuicio de lo expuesto hago mención que, a través del Oficio N° 585-2017-2018-MCG/CR de fecha 7 de febrero de 2018, comuniqué al Congresista vocero de Fuerza Popular mi renuncia como miembro titular de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Sin otro particular, quedo de usted.

Muy atentamente,



Miguel Antonio Castro Grandez
Miguel Antonio Castro Grandez
Congresista de la República



Lima, 07 de febrero de 2018

OFICIO N° 585 -2017-2018-MCG/CR

Señor Congresista
DANIEL SALAVERRY VILLA
Portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular
Presente.-

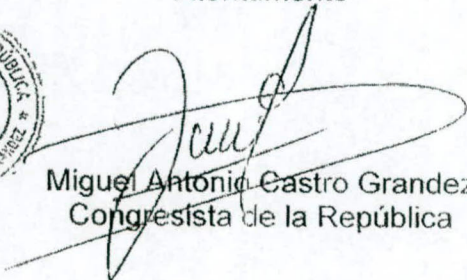
De mi especial consideración:

Mediante el presente documento me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, a su vez comunicarle mi renuncia en calidad de miembro titular de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República; la cual seguiré integrando como miembro accesorio.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente




Miguel Antonio Castro Grandez
Congresista de la República